

Búsqueda Avanzada de Procesos

Parámetros de la Búsqueda	
Institución	Dirección de Asuntos Disciplinarios Policiales
Unidad de Compra	(Todas)
Fecha de Inicio	Inicio: (Todas) Fin: (Todas)
Modalidad	Licitación o Concurso
Tipo Adquisición	(Todas)
Etapas de Adquisición	(Todas)
Fuente de Financiamiento	(Todos)
Descripción que la Compra Contenga	
Expediente	
Buscar	

Resultados de la Búsqueda

Proceso de Adquisición	Etapas	Modalidad	Periodo de Vigencia
Expediente: LPN-01-2019 Entidad: Dirección de Asuntos Disciplinarios Policiales Unidad Compra: Unidad de Compras Objeto Compra: Proceso de Licitación para la contratación de servicios de vigilancia para la DIDADPOL Oficina Principal y Regional San Pedro Sula...	Elaboración	Licitación pública nacional	Fecha Inicio: 08/01/2019 Ver Detalle Fecha Cierre: 21/02/2019
Expediente: LPN-02-2019 Entidad: Dirección de Asuntos Disciplinarios Policiales Unidad Compra: Unidad de Compras Objeto Compra: Proceso de licitación para la contratación de Servicio de limpieza para las Oficinas de la DIDADPOL, Oficina Principal y Regional San Pedro Sula...	Elaboración	Licitación pública nacional	Fecha Inicio: 08/01/2019 Ver Detalle Fecha Cierre: 21/02/2019

Aaron Josue Hernández Lanza
Oficial de Compras
DIDADPOL



Normativa

Compradores Institucionales

Busqueda Avanzada

Expediente	LPN-01-2019
Entidad	Dirección de Asuntos Disciplinarios Policiales
Unidad de Compra	Unidad de Compras
Objeto	Proceso de Licitación para la contratación de servicios de vigilancia para la DIDADPOL Oficina Principal y Regional San Pedro Sula
Fecha de Inicio	08/01/2019 09:00:00 a.m.
Fecha Recepción Ofertas	21/02/2019 10:00:00 a.m.
Fecha Cierre Aclaratorias	07/02/2019 05:23:00 p.m.
Tipo Fuente	Recursos Nacionales
Fuente	Entidad
Modalidad	Licitación pública nacional
Etapas	Elaboración
Tipo Adquisición	Suministro de Bienes y/o Servicios
Lugar Recepción Ofertas	Col. Palmira, Ave. Brasil, Edificio Alpha # 608
Valor Pliegos	Lps. 0.00
Contacto	Licda. Meybel Fabiola Velásquez / Ronal Noe Espinal Flores 2232-6220 adquisicionesdidadpol@hotmail.com

Detalle de la Compra

Productos y/o Servicios Solicitados Documentos Participantes Adjudicado a

Documento	Archivo
Aviso de Prensa	Lic1124LPN-01-2019100-AvisodePrensa.docx
Pliego o Terminos de Referencia	Lic1124LPN-01-2019202-PliegooTerminosdeReferencia.docx

Aviso de Prensa

[Lic1124LPN-01-2019100-AvisodePrensa.docx](#)

Pliego o Terminos de Referencia

[Lic1124LPN-01-2019202-PliegooTerminosdeReferencia.docx](#)

Aaron Josue Hernández Lanza
Oficial de Compras
DIDADPOL



COMPRAS POR LICITACIÓN

Generales | Objeto/Contacto | Visita/Reunión | Documentos | Items | Participantes

LICITACIÓN:

LPN-01-2019

ETAPA:

Elaboración

MODALIDAD:

Licitación pública nacional

ADQUISICIÓN:

Suministro de Bienes y/o Servicios

TIPO DE FUENTE:

Recursos Nacionales

FUENTE:

Entidad

VALOR DEL PLIEGO:

0.00

FECHA DE INICIO:

08/01/2019 09:00:00 a.m.

FECH/Hr CIERRE ACLARACIONES:

07/02/2019 05:23:00 p.m.

FECHA/Hr APERTURA OFERTAS:

21/02/2019 10:00:00 a.m.

LUGAR DE RECEPCIÓN DE OFERTAS

Col. Palmira, Ave. Brasil,

Aceptar

Cancelar/Regresar

Aaron Josue Hernández Lanza
Oficial de Compras
DIDADPOL





SERVICIO AUTÓNOMO NACIONAL DE
ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS



SERVICIO AUTÓNOMO NACIONAL DE
ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS

COMUNICADO AMPLIACIÓN DE AMNISTÍA

El Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados (SANAA), COMUNICA a la población en general y de manera particular a todos los abonados que tienen deudas acumuladas con el SANAA, que amparados en el Decreto Legislativo No. 51-2018 aprobado y emitido por el Congreso Nacional y publicado en el Diario Oficial "La Gaceta", en su artículo 10 establece: **"AMNISTÍA para el pago de intereses, multas y recargos en los servicios pendientes de cancelación que se concibieron hasta el 31 de Diciembre del 2017"**.

Por lo que el SANAA hace un llamado a todos los clientes con deudas acumuladas hasta esa fecha, aprovechar esta oportunidad abocándose a las oficinas de Atención al Cliente a nivel nacional para realizar el pago de sus compromisos, ya que se aprobó la ampliación de esta **AMNISTÍA** hasta el 31 de Marzo del presente año.

Se les recuerda a los abonados que esta es una valiosa oportunidad para estar al día con la factura de pago.

Asimismo, se les recuerda hacer un uso adecuado y racional de este importante recurso vital para nuestras vidas.

Comayagüela, M.D.C., 8 de Enero del 2019.



ING. ROBERTO E. ZABLAH A.
Gerente General
SANAA

Sin agua no hay vida, cuidala!!



SECRETARÍA DE SEGURIDAD
DIRECCIÓN DE ASUNTOS DISCIPLINARIOS POLICIALES
DIDADPOL



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-01-2019 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA PARA LA DIDADPOL, OFICINA PRINCIPAL Y REGIONAL SAN PEDRO SULA" DEL 01 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

- 1- La DIRECCIÓN DE ASUNTOS DISCIPLINARIOS POLICIALES (DIDADPOL), invita a las empresas legalmente habilitadas, interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional LPN-01-2019 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA PARA LA DIDADPOL, OFICINA PRINCIPAL Y REGIONAL SAN PEDRO SULA" DEL 01 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.
- 2- El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente del presupuesto asignado a la DIDADPOL y se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional, establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
- 3- Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación en las oficinas del edificio de la DIDADPOL, Tegucigalpa, quinto piso Gerencia Administrativa y Financiera, mediante solicitud escrita, dirigida al Abog. Alan Edgardo Argeñal, Director de la DIDADPOL, a partir del día 08 de Enero de 2019 hasta el 06 de febrero de 2019, en horario de 9:00 a.m. a 4:00 p.m. Asimismo deberán presentar un dispositivo USB, para facilitar en formato digital las bases de licitación, estos documentos también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "Hondugcompras" (www.hondugcompras.gob.hn).
- 4- Las ofertas deberán presentarse para recepción y apertura en la dirección indicada al final de este llamado, el día 21 de febrero de 2019, a las 10:00 a.m., acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la Oferta por un valor no menor del dos por ciento (2%) del monto ofertado, dichas ofertas se abrirán en presencia de los oferentes o de sus representantes legalmente habilitados.
- 5- La dirección antes referida es: Salón de Sesiones de la Dirección de Asuntos Disciplinarios Policiales, 5to. Piso del Edificio Alpha # 608, ubicada en Col. Palmira, Ave. Brasil, Tegucigalpa M.D.C., Honduras C.A., teléfonos 2232-6220.

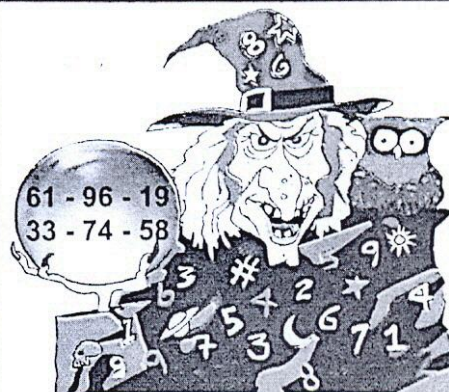
Tegucigalpa M.D.C. 08 de enero de 2019.

ABOG. ALAN EDGARDO ARGEÑAL
Director

Aaron Josue Hernández Lanza
Oficial de Compras
DIDADPOL



LA BRUJITA



Hoy a comprar el 20
y me dan el 45
súmele el 05
y le resta el 21



INVITACIÓN DE PRE-CALIFICACIÓN

Asunto: Llamado para presentar Documentos de Precalificación para Firmas Consultoras a Asociación de Firmas emitido por la Alcaldía Municipal de Roatan para el estudio diseño de las Obras que se ejecutaran en el año 2019

PRECA-AMG-003-2018

Reatan, Islas de la Bahía 31 de diciembre de 2018

La Alcaldía Municipal de Buzán invita a las firmas consultoras o Asociación de Firmas consultoras, que no se encuentran en la categoría de asociaciones contratadas con el Estado de Honduras ni con cualquier otro organismo de crédito internacional, que presenten en adelante denominados ("Los Solicitantes") a presentar Documentos para la Prefcalificación de proyectos de inversión de desarrollo de nuevos proyectos en el año 2019, que serán financiados con fondos propios de la Alcaldía Municipal de Buzán.

Los documentos que se mencionan en los requerimientos en esta precalificación serán incluidos en el registro de potenciales participantes en los procesos de selección de concursos públicos y/o privados que conduzca La Alcaldía Municipal de Roatan en el periodo de vigencia de la validez de la precalificación.

El/los firmante/s Acreditado/s de la Firma Consultora interesada en participar en el presente proceso de Precalificación, declara/s aceptar documentalmente de precalificación para realizar estudio, diseño de proyectos del año 2013, para las 02 (dos) categorías:

- II. Obras de Pasos de Vehículos:**
- a. **Obras de Construcción:** Construcción de nuevas carreteras, puentes, viaductos, túneles, etc.
 - b. **Obras de Rehabilitación:** Reparación de pavimentos, curbs, banquetas, etc.
 - c. **Obras de Mantenimiento:** Limpieza, pintura, etc.
 - d. **Obras de Seguridad:** Señalización, guardrails, etc.
 - e. **Obras de Mejora:** Ampliación de carriles, etc.
 - f. **Obras de Control de Tráfico:** Semáforos, etc.
 - g. **Obras de Control de Velocidad:** Límites de velocidad, etc.
 - h. **Obras de Control de Volumen:** Puntos de control, etc.
 - i. **Obras de Control de Calidad:** Inspección de vehículos, etc.
 - j. **Obras de Control de Emisiones:** Inspección de emisiones, etc.
 - k. **Obras de Control de Ruido:** Barreras de ruido, etc.
 - l. **Obras de Control de Contaminación:** Limpieza de áreas, etc.
 - m. **Obras de Control de Seguridad:** Inspección de vehículos, etc.
 - n. **Obras de Control de Velocidad:** Límites de velocidad, etc.
 - o. **Obras de Control de Volumen:** Puntos de control, etc.
 - p. **Obras de Control de Calidad:** Inspección de vehículos, etc.
 - q. **Obras de Control de Emisiones:** Inspección de emisiones, etc.
 - r. **Obras de Control de Ruido:** Barreras de ruido, etc.
 - s. **Obras de Control de Contaminación:** Limpieza de áreas, etc.
 - t. **Obras de Control de Seguridad:** Inspección de vehículos, etc.
 - u. **Obras de Control de Velocidad:** Límites de velocidad, etc.
 - v. **Obras de Control de Volumen:** Puntos de control, etc.
 - w. **Obras de Control de Calidad:** Inspección de vehículos, etc.
 - x. **Obras de Control de Emisiones:** Inspección de emisiones, etc.
 - y. **Obras de Control de Ruido:** Barreras de ruido, etc.
 - z. **Obras de Control de Contaminación:** Limpieza de áreas, etc.

La legislación aplicable en el presente proceso de Precalificación será la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento, Disposiciones Generales del Presupuesto vigentes y otras aplicables.

Los interesados en participar en la Precalificación, deberán solicitar los pregos mediante solicitud electrónica o personalmente a través de una carta dirigida a: Arcadio M. Rodríguez de la Municipalidad de Roatan ubicada en la siguiente dirección: **Ministerio de Gobierno, Calle del Comercio, Academia de Roatan, Barrio El Centro, Coxen Hole Email: adm@muniroatan.honduras** hasta el día 14 de agosto de 2016 a las 13:00 horas del día 14 de agosto de 2016, a partir de las 10:00 a.m. donde se le entregará el cuestionario y documentos de Precalificación de igual manera serán publicados en la página de Honduras. Los interesados deberán entregar la documentación de la Precalificación en las oficinas de la Administradora Municipal de Roatan, Calle del Comercio, Academia de Roatan, Barrio El Centro, Coxen Hole Email: adm@muniroatan.honduras hasta el día 14 de agosto de 2016 a las 13:00 horas, para lo cual se entregará a cada interesado una constancia de recepción de documentos el día 14 de agosto de 2016.

JERRY DAVE HYNDOS JULIO.
ALCALDE MUNICIPAL.



CONVOCATORIA 2019

A PRESENTAR PROPUESTAS DE FINANCIAMIENTO NO REEMBOLSABLE

El Fondo para el Manejo de Áreas Protegidas y Vida Silvestre (FAPV), invita a presentar propuestas de financiamiento a organizaciones dedicadas a la conservación y manejo de Áreas Protegidas de Honduras.

- a. Municipalidades, Mancomunidades de Municipios o Asociaciones de Municipios.
b. Organizaciones no Gubernamentales (ONG) -Asociaciones y Fundaciones.
c. Universidades y Centros de Investigación relacionadas con el manejo sostenible de las áreas protegidas y la vida silvestre.

(Que cumplan los requisitos establecidos en el Manual de Operaciones del FAPVS (www.fapvs.hr))

Objetivo de la Convocatoria:

Contribuir a la conservación y manejo de Áreas Protegidas a través de la implementación de acciones priorizadas en sus respectivos Planes de Manejo y Planes Operativos Anuales o Bimestrales. Para asegurar esta condición, las propuestas deberán ser referendadas por la respectiva Oficina Regional del Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal (INCF).

Monto y Tiempo de la Propuesta:

El monto de las propuestas oscila desde L 500,000.00 hasta L 1,000,000.00 con un periodo de ejecución de 12 - 18 meses según sea la temática del proyecto.

Temática a Intervenir:

Enmarcadas en la ejecución de los Planes Operativos Anuales o Bicuales, de las respectivas áreas protegidas, priorizando el siguiente tipo de acciones:

1. Elaboración de planes de manejo para áreas protegidas
2. Restauración, recuperación de cobertura de bosque natural y poblaciones de vida silvestre en ecosistemas terrestres y marinos
3. Protección contra incendios, plagas, enfermedades, tala ilegal

Las reservas naturales privadas podrán participar en las temáticas de esta convocatoria con un monto mínimo de Lps. 150,000.00 y un máximo de Lps. 300,000.00 según los requisitos planteados en el Manual de Operaciones del FAFVS (www.fafvs.hn).

Entrega de las Propuestas: Fecha límite de entrega de propuestas el día jueves 22 de febrero del 2019 a las 1:00

Entrega de 1971 propuestas en el límite de entrega de propuestas el día **jueves 22 de febrero del 2019 a las 3:00 pm.** Los proponentes deberán entregar la propuesta técnica y financiera impresa y en versión digital en los formatos establecidos y su guía metodológica para presentación de propuestas, conforme a los lineamientos del Manual de Operaciones, (www.fapvs.hn) en folder sellados.

Lugar de presentación: Fondo para el Manejo de Áreas Protegidas y Vida Silvestre, Colonia Palmira, Costado Norte del Parque Biotopo Juárez, Casa No. 402, Tegucigalpa, Honduras.

Para consultas dirigirse a: fapvsicf@yahoo.com, unidadtecnica-fapvs@hotmail.com hasta 10 días antes de la fecha de término de recepción de propuestas.

SECRETARIA DE SEGURIDAD
DIRECCION DE ASUNTOS DISCIPLINARIOS POLICIALES
DIDADPOL

**licitación pública nacional LPN-01-2019**

**"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA PARA LA DIDADPOL, OFICINA PRINCIPAL Y REGIONAL SAN PEDRO SULA"
DEL 01 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

- 1.- La DIRECCIÓN DE ASUNTOS DISCIPLINARIOS POLICIALES (DIDADPOL), invita a las empresas legalmente habilitadas, interesadas en participar en la licitación Pública Nacional LPN-01-2019 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA PARA LA DIDADPOL, OFICINA PRINCIPAL Y REGIONAL SAN PEDRO SULA" DEL 01 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.
- 2.- El financiamiento para la realización del presente proceso, proviene exclusivamente del presupuesto asignado a la DIDADPOL y se efectuará conforme a los procedimientos de licitación Pública Nacional, establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
- 3.- Los interesados, podrán adquirir los documentos de la presente licitación en las oficinas del edificio de la DIDADPOL, Tegucigalpa, quinto piso Gerencia Administrativa y Financiera, mediante solicitud escrita, dirigida al Abog. Alan Edgardo Argüello, Director del DIDADPOL, a partir del día 08 de Enero de 2019 hasta el 06 de Febrero de 2019, en horario de 9:00 a.m. a 4:00 p.m. Asimismo, deberán presentar un dispositivo USB, para facilitar en formato digital las bases de licitación, estos documentos también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "Honducopras" (www.honducopras.gob.hn).
- 4.- Las ofertas deberán presentarse para recepción y apertura en la dirección indicada al final de este llamado, el día 21 de febrero de 2019, a las 10:00 a.m., acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la Oferta por un valor no menor del dos por ciento (2%) del monto ofertado, dichas ofertas se abrirán en presencia de los oferentes o de sus representantes legalmente habilitados.
- 5.- La dirección antes referida es: Salón de Sesiones de la Dirección de Asuntos Disciplinarios Policiales, 5to. Piso del Edificio Alpha # 608, ubicada en Col. Palmira, Ave. Brasil, Tegucigalpa M.D.C., Honduras C.A., teléfonos 2232-6220.

Tegucigalpa M.D.C. 08 de enero de 2019.

ABOG. ALAN EDGARDO ARGEÑAL
Director

SECRETARIA DE SEGURIDAD
DIRECCION DE ASUNTOS DISCIPLINARIOS POLICIALES
DIDADPOL

**licitación pública nacional LPN-02-2019**

**"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA Y ASEO PARA LA DIDADPOL, OFICINA
PRINCIPAL Y REGIONAL SAN PEDRO SULA"
DEL 01 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

- 1.- La DIRECCIÓN DE ASUNTOS DISCIPLINARIOS POLICIALES (DIDADPOL), invita a las empresas legalmente habilitadas, interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional LPN-02 2019 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA Y ASEO PARA LA DIDADPOL, OFICINA PRINCIPAL Y REGIONAL SAN PEDRO SULA" DEL 01 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.
- 2.- El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente del presupuesto asignado a la DIDADPOL y se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional, establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
- 3.- Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación en las oficinas del edificio de la DIDADPOL, Tegucigalpa, quinto piso Gerencia Administrativa y Financiera, mediante solicitud escrita, dirigida al Abog. Alan Edgardo Añeñal, Director de la DIDADPOL, a partir del día 08 de Enero de 2019 hasta el 06 de Febrero de 2019, en horario de 9:00 a.m. a 4:00 p.m. Asimismo deberán presentar un dispositivo USB, para facilitar en formato digital las bases de licitación, estos documentos también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "Hondugob" (www.hondugob.hn).
- 4.- Las ofertas deberán presentarse para recepción y apertura en la dirección indicada al final de este llamado, el día 21 de Febrero de 2019, a las 2:00 a.m., acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la Oferta por un valor no menor del dos por ciento (2%) del monto ofertado, dichas ofertas se abrirán en presencia de los oferentes o de sus representantes legalmente habilitados.
- 5.- La dirección antes referida es: Salón de Sesiones de la Dirección de Asuntos Disciplinarios Policiales, 5to. Piso del Edificio Alpha # 608, ubicada en Col. Palmira, Ave. Brasil, Tegucigalpa M.D.C., Honduras C.A., teléfonos 2232-6220.

Tegucigalpa M.D.C. 08 de enero de 2019.

ABOG. ALAN EDGARDO ARGEÑAL
Director

Aaron Josue Henriquez Lanza
Oficial de Compras
DIDADPOL



INVESTIGACIÓN

¿El exceso de higiene provoca leucemia?

El no exponer a un bebé a los microbios impediría que las defensas de su cuerpo se entrenen adecuadamente

—TEGUCIGALPA

La leucemia, también conocida como cáncer de la sangre, es el cáncer más frecuente en los niños y ocurre cuando una célula normal de la sangre o tipo de células blancas se vuelve maligna y se reproduce sin control dentro de la médula ósea, órgano en donde se forman las células de la sangre.

De acuerdo con la teoría del Dr. Mel Greaves, quien fue honrado con el premio Caballero por la reina Isabel II de Inglaterra, la leucemia se desarrolla en dos etapas. La primera se produce durante la vida intrauterina e implica mutaciones genéticas que causan la fusión de dos o más genes (fusión genética) o formación de copias extras de cromosomas (hiperdiploidia).

Incentívelos

> No los limite

—Sin duda que la limpieza es importante, pero parece que el exceso de esta no lo es. En ese sentido, que el niño pase tiempo con la naturaleza, que juegue con tierra en el parque, que entre en contacto directo con las mascotas o que de repente se coma un pedazo de pan que se le cayó al suelo no deben ser consideradas situaciones que lo pondrán en peligro extremo.

El hecho—según la teoría—es que aproximadamente 1% de los niños que nacen con esa mutación desarrollará LLA, siempre y cuando se produzca una segunda mutación genética, la cual causa alteraciones en el modo en que los glóbulos blancos reconocen a los microbios y fabrica anticuerpos contra ellos.

El aspecto higiénico

Lo provocativo de la teoría del Dr. Greaves es que esa segunda mutación ocurriría porque el bebé fue criado en



Se recomienda criar a los niños con mayor libertad para un mejor desarrollo.

un ambiente muy limpio durante el primer año de vida. El no exponerlo a microbios durante los primeros meses de vida, por ejemplo, al criarlo en ambientes demasiado aseados, no dejarlo que juegue libremente en el suelo o que se junte con otros niños—según el Dr. Greaves

que cualquier infección adquirida durante la infancia desencadena la segunda mutación que cause la leucemia linfática aguda.

En otras palabras, el desarrollo de la LLA sería consecuencia de una interferencia con el proceso evolutivo natural del sistema inmunitario, el cual, desde tiempos

inmemoriales, permitió que los bebés entrenen y desarrollen su sistema de defensa en ambientes naturales y contaminados, muy diferentes de los asépticos entornos de las sociedades modernas, especialmente en países con altos ingresos económicos.

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
DIRECCIÓN DE ASUNTOS DISCIPLINARIOS POLICIALES
DIDADPOL



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-01-2019

"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA PARA LA DIDADPOL, OFICINA PRINCIPAL Y REGIONAL SAN PEDRO SULA"
DEL 01 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

- 1.- La DIRECCIÓN DE ASUNTOS DISCIPLINARIOS POLICIALES (DIDADPOL), invita a las empresas legalmente habilitadas, interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional LPN-01-2019 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA PARA LA DIDADPOL, OFICINA PRINCIPAL Y REGIONAL SAN PEDRO SULA" DEL 01 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.
- 2.- El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente del presupuesto asignado a la DIDADPOL y se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional, establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
- 3.- Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación en las oficinas de la DIDADPOL, Tegucigalpa, quinto piso Gerencia Administrativa y Financiera, mediante solicitud escrita, dirigida al Abog. Alan Edgardo Argeñal, Director de la DIDADPOL, a partir del día 08 de Enero de 2019 hasta el 06 de Febrero de 2019, en horario de 9:00 a.m. a 4:00 p.m. Asimismo deberán presentar un dispositivo USB, para facilitar en formato digital las bases de licitación, estos documentos también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "Hondugcompras" (www.hondugcompras.gob.hn).
- 4.- Las ofertas deberán presentarse para recepción y apertura en la dirección indicada al final de este llamado, el día 21 de Febrero de 2019, a las 10:00 a.m., acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la Oferta por un valor no menor del dos por ciento (2%) del monto ofertado, dichas ofertas se abrirán en presencia de los oferentes o de sus representantes legalmente habilitados.
- 5.- La dirección antes referida es: Salón de Sesiones de la Dirección de Asuntos Disciplinarios Policiales, 5to. Piso del Edificio Alpha # 608, ubicada en Col. Palmira, Ave. Brasil, Tegucigalpa M.D.C., Honduras C.A., teléfonos 2232-6220.

Tegucigalpa M.D.C. 08 de enero de 2019.

ABOG. ALAN EDGARDO ARGEÑAL
Director

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
DIRECCIÓN DE ASUNTOS DISCIPLINARIOS POLICIALES
DIDADPOL



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-02-2019

"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA Y ASEO PARA LA DIDADPOL, OFICINA PRINCIPAL Y REGIONAL SAN PEDRO SULA"
DEL 01 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

- 1.- La DIRECCIÓN DE ASUNTOS DISCIPLINARIOS POLICIALES (DIDADPOL), invita a las empresas legalmente habilitadas, interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional LPN-02-2019 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA Y ASEO PARA LA DIDADPOL, OFICINA PRINCIPAL Y REGIONAL SAN PEDRO SULA" DEL 01 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.
- 2.- El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente del presupuesto asignado a la DIDADPOL y se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional, establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
- 3.- Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación en las oficinas del edificio de la DIDADPOL, Tegucigalpa, quinto piso Gerencia Administrativa y Financiera, mediante solicitud escrita, dirigida al Abog. Alan Edgardo Argeñal, Director de la DIDADPOL, a partir del día 08 de Enero de 2019 hasta el 06 de Febrero de 2019, en horario de 9:00 a.m. a 4:00 p.m. Asimismo deberán presentar un dispositivo USB, para facilitar en formato digital las bases de licitación, estos documentos también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "Hondugcompras" (www.hondugcompras.gob.hn).
- 4.- Las ofertas deberán presentarse para recepción y apertura en la dirección indicada al final de este llamado, el día 21 de Febrero de 2019, a las 2:00 a.m., acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la Oferta por un valor no menor del dos por ciento (2%) del monto ofertado, dichas ofertas se abrirán en presencia de los oferentes o de sus representantes legalmente habilitados.
- 5.- La dirección antes referida es: Salón de Sesiones de la Dirección de Asuntos Disciplinarios Policiales, 5to. Piso del Edificio Alpha # 608, ubicada en Col. Palmira, Ave. Brasil, Tegucigalpa M.D.C., Honduras C.A., teléfonos 2232-6220.

Tegucigalpa M.D.C. 08 de enero de 2019.

ABOG. ALAN EDGARDO ARGEÑAL
Director

Aaron Josue Hernandez Lanza
Oficial de Compras
DIDADPOL

